



Regidores Sala B

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/FAG/077/2025
ASUNTO: Se Informa.

MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiente al mes de junio del 2025, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 01 DE JULIO DEL 2025.

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.

C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ
REGIDOR CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA 2024-2027

C.p, Archivo.
FAG/gana